

PROPOSICIÓN No. 057

Citar al Gerente General de EMCALI EICE ESP, Ingeniero Gustavo Adolfo Jaramillo, al Doctor Alejandro Arias Pérez Director de la UAESPM, al Personero Municipal doctor Héctor Hugo Montoya Cano, al señor Contralor Municipal doctor Ricardo Rivera Ardila, para que, en sesión plenaria del Honorable Concejo de Santiago de Cali, rindan informe al siguiente cuestionario:

1. Informe de gestión del proceso contractual 900-GAE-CC-0514-2017, detallando:
 - Informe inteligencia de mercado
 - Estrategia contractual
 - Cronograma
 - Adendas suscritas
 - Resumen consolidado de observaciones
 - Etapa del proceso
 - Situación actual
2. Informe de gestión del proceso contractual 900-GAE-CA-0153-2018, detallando:
 - Informe inteligencia de mercado
 - Estrategia contractual
 - Cronograma
 - Etapa del proceso
 - Situación actual
3. Estudios previos, técnicos, jurídicos y de conveniencia que le permitieron al señor Alcalde de Santiago de Cali y Presidente de la Junta Directiva de la empresa manifestar públicamente que el servicio de alumbrado público de la ciudad sería contratado de manera directa con la empresa EPSA.
4. Ventajas económicas, jurídicas, técnicas y en la prestación efectiva del servicio de alumbrado público con la empresa EPSA.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO, coadyuvada por los Honorables Concejales: CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO, ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO Y DIEGO SARDI DE LIMA.